DISPENSA TEST DE AUTOEVALUACIÓN COVID

INSTRUCCIONES PRELIMINARES PARA FARMACIAS

Se detalla a continuación la operación que deberá realizar la farmacia que adhiera a la dispensa de los Test de Autoevaluación COVID (Autotest)

1. La farmacia deberá ADHERIR expresamente su voluntad de participar de la dispensa de los Autotest, aceptando cumplir con los procedimientos aquí informados.
2. Solo las farmacias que adhieran al procedimiento podrán dispensar los Autotest ya que las droguerías solamente le proveerán a las farmacias adheridas.
3. En el sistema las farmacias deberán registrar el stock ingresando los datos del Remito/factura de la droguería.
4. Para la dispensa la farmacia deberá ingresar los datos personales del paciente que se realizará el autotest (no de quien lo adquiera, salvo que sea coincidente con el usuario), y también el número de serie del autotest que dispense.
5. Existirá una opción de precarga de datos para acceso del paciente a través de una web de acceso por su celular, de manera que los pacientes lleguen a la farmacia con los datos precargados reduciendo la tarea de la dispensa. Este paso es opcional para el paciente.
6. Una vez terminada la carga de datos se marcará la Dispensa y se imprimirá un Comprobante de Dispensa en dos partes, una para el paciente y otra para archivo de la farmacia.
7. Cada dispensa quedará registrada en la plataforma para que la farmacia marque el resultado del Test a partir de la información que se compromete darle el paciente. Al marcar la farmacia el resultado Positivo o Negativo será informado al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS), pudiendo existir también la opción de Test Inválido o Lo haré más adelante, cosa que será informada al Ministerio de Salud.
8. La farmacia contará con los datos registrados de teléfono y/o correo electrónico del usuario del Autotest si fuera necesario contactarlo.
9. El paciente tendrá la posibilidad de marcar él mismo el resultado desde la web de Autotest, por medio del código QR que consta en el Comprobante de Dispensa o accediendo a la web. En ese caso el resultado quedará registrado automáticamente en la plataforma sin intervención de la farmacia.
10. El sistema bloqueará la dispensa a las farmacias que pasados 7 días de una dispensa no hayan marcado ninguno de los eventos disponibles.